



EL VIII CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION REALIZADO LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE AGOSTO BARRANQUILLA, CUMPLIO EL OBJETIVO Y DEJA EL FUTURO CON LA ESPERANZA DEL RESURGIMIENTO



El VIII CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION se celebró con éxito en el Hotel WINDSOR de Barranquilla durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2015, que se desarrolló con el programa y la agenda académica prevista, tuvo la participación activa de las autoridades: La CRC desplazó a los Ingenieros CAMILO JIMENEZ y MIGUEL DURAN como expositores de los aspectos reglamentarios sobre calidad del servicio contenidos en la Resolución No. 4735 de mayo 15 de 2015, la ANE estuvo representada por el Subdirector Ing. LUIS E PEÑA R. con la presentación sobre distribución del espectro electromagnético, por la DNDA estuvo personalmente su Director Dr. GIANCARLO MARCERANO JIMENEZ quien hizo con una brillante exposición sobre Derechos de Autor y conexos de comunicación pública, la SIC delegó en la Dra. LEIDY PEÑA la exposición oportuna sobre P.Q.R. y competencia desleal, quienes fueron los interlocutores con presentaciones, conferencias y oros de las autoridades, siendo intrascendente la participación de la ANTV que envió a la Dra. FERNANDA ORJUELA, Asesora de la ANTV sin facultades para intervenir, a quien no le autorizaron hablar en representación de la Autoridad Nacional de Televisión, no obstante la promesa de la Directora de dar respuesta en nuestro evento de las inquietudes tratadas en la Audiencia con la Televisión Comunitaria, lamentamos la ausencia del Dr. DAVID LUNA SANCHEZ Ministro de las TIC, a quien en compañía de otras personalidades de la industria, estuvo previsto entregarle un reconocimiento por su trayectoria y exaltación en el Ministerio ordenado por la Resolución 007 de 2015 de nuestro Directorio Nacional con una condecoración en acto especial, en quien teníamos la esperanza que anunciara en el evento el proyecto de su gestión con respecto al servicio público e industria de la televisión del que esperamos un mejor trato, durante el cual también le fueron entregado sendos trofeos a un grupo pioneros de la industria de la televisión en los últimos veinte (20) años, destacando la participación de las siguientes personalidades como panelistas y conferencistas en la AGENDA ACADEMICA: Ing. ANTONIO CALDERÓN Jr. CEO de STREANN y Vicepresidente Comercial de BROADCAST DEPOT de Miami USA, Lcdo. LUIS CARLOS ENDARA de Panamá y Fundador de CERTAL, Dr. GUSTAVO GALVIS HERNANDEZ Presidente de ANDESCO acompañado del ejecutivo Dr. MAURICIO LOPEZ, El productor internacional de DIVAS TV Don MAURICO PEÑA Presidente de GRUPO PEÑA de Uruguay, Dr. RICARDO TRUJILLO Presidente de ITTELKO, con un novedoso portafolio de servicios para apoyar tecnológica y financieramente a los empresarios colombianos de televisión por suscripción, Mr WOLFGANG KURT DOMEXCHKE de WKD de U.S.A. proveedor de equipos y materiales para redes CATV, Lcdo. OSCAR SANCHEZ de POWER CHANNELS respaldado con una intervención sobresaliente en video del Padre MAURICIO CUESTA Fundador de la comunidad católica MISIONES MARIANOS, el Lcdo. LUIS REYERO de IV STUDIOS de México, entre otras personalidades de los gremios de los operadores de televisión. En las página web: www.televisarinteracional.com, podrán observar el resumen del diagnóstico, consideraciones y conclusiones de lo tratado en el VIII CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION, sobre las autoridades y las diferentes modalidades del servicio de televisión.

LO QUE SE TRATO SOBRE LAS AUTORIDADES DE TELEVISION EN CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES

La ANTV fue creada como dependencia gubernamental del MINTIC por ley 1507 de 2012 como sustituta de la CNTV, por burocrática, paquidémica y deficiente, pero el pecado capital fue no adjudicar el tercer canal a EL TIEMPO y tener una burocracia de cerca de 150 empleados oficiales extinguida por acto legislativo y sus funciones reasignadas a la ANTV, CRC, ANE y SIC, sin que hasta la fecha con tres años de funcionamientos hayan dado resultados la ANTV, lo que nos refleja que fue peor el remedio que la enfermedad, quienes han integrado la Junta Nacional de Televisión como organismo rector con muchos títulos académicos como exigencia para sus nombramientos, han demostrado no tener conocimiento sobre el servicio público e industria de la televisión, limitando sus funciones a cumplir reuniones periódicas para justificar sus remuneraciones, una planta de personal de planta en proporción mayor que la de la extinta CNTV con menos funciones públicas asignadas y las que tiene las delega en particulares a través de millonarios contratos como han sido estudios de mercado equivocados, interventorias, auditorias para establecer sanciones que son improcedentes, convocaron a la improvisada Licitación Pública 001 de 2015 para televisión por suscripción que

ANTV



Dra. ANGELA. MORA SOTO

C.R.C.



Dr. JUAN MANUEL WILCHES

ANE



Ing. LUIS EDUARDO. PEÑA R.

DNDA



Dr. GIANCARLO MAZERANO

S.I.C.



DR. FELIPE ROBLEDO



Ing. Camilo Jimenez



Ing. Luis E. Peña

ha sido inviable por las condiciones de endosar responsabilidades del Estado en los municipios NBI, que es su deber constitucional y legal satisfacer la prestación del servicio público de televisión en todo el territorio nacional, imposición contractual de obligaciones de imposible cumplimiento por las condiciones del pliego para adjudicar y los Contratos de Concesión que no garantizan la recuperación de la inversión en los términos de la concesión y menos una utilidad justa para las empresas concesionarias, actos administrativos contenidas en las resoluciones contrarias al espíritu legal, la Junta Nacional de Televisión, es el organismo directivo que hace de la ANTV una entidad sorda, ciega y muda al no recibir en audiencia a gremios como COMUNICAR que se niegan atenderlos para escuchar las inconformidades que afectan la industria, acabaron con la televisión comunitaria con la expedición de la Resolución 0433 de 2013, entre otros asuntos de similar importancia, quedándose relegada como autoridad de televisión, por la eficiencia de la C.R.C. que ha estado a la altura de sus responsabilidades como las normas administrativas para lo del RITEL que el gobierno quiere derogar con un argumento de afectación de las nuevas viviendas, cuando es una forma de proteger los derechos de los televidentes como parte de acuerdos en tratados internacionales dentro de las políticas de la U.I.T. y otros suscritos por Colombia, la ANE, DNDA y la S.I.C., han dado muestras ejemplares de responsabilidad en las funciones que le asignaron en la Ley 1507 de 2012, no hubo ninguna modalidad del servicio público e industria de la televisión que no fuera tratada en el evento, lo que indudablemente repercutirá positivamente en la prestación del servicio, como figura resumido en las conclusiones de nuestro máximo organismo de deliberación y decisión, como fue el VIII CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION realizado del 12 al 14 de agosto de 2015 en el HOTEL WINDSOR en Barranquilla.



Ing. Miguel Durán



Dra. Leidy Peña

NUEVAS ESTRATEGIAS TENDRÁN LAS EMPRESAS COLOMBIANAS DE TV POR SUSCRIPCIÓN PARA ENFRENTAR LA CRISIS QUE ESTA AFECTANDO EL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN



Los cable operadores de televisión por suscripción bajo el liderazgo de los concesionarios municipales adjudicatarios de las Licitaciones 001 y 002 de 1999 que constituyeron CINCO y algunos de los nuevos operadores de televisión por suscripción de la Licitación Pública 001 de 2011, reunidos en el CLUB DE PRENSA el pasado viernes 28 de agosto, quienes acordaron importantes iniciativas para consolidar una marca nacional, establecer una empresa de servicios en Bogotá para apoyar la estrategia de organización, mercadeo y servicios para impulsar una gran consorcio nacional de empresas colombianas que pueda competir con una marca sólida de quienes se integren en condiciones favorables para ordenar, estabilizar y hacer rentable las operaciones ante la situación del alza del dólar, la proliferación de ofertas de servicios con tarifas por debajo del costo, impuestos, concesión compensación, programación, aportes a sociedades de gestión, postería, ductos y demás insumos que no generan una utilidad justa y menos recuperación de la inversión durante la vigencia de las concesiones. La economía de escala, alianzas estratégicas como la que está proponiendo ITTELKO importaciones y compras colectivas, adquisición de paquetes de canales europeos, asiáticos e independientes, INTERNET masivo subsidiado para estratos medios y bajos con la aspiración de la democratización de la RED VIVE DIGITAL e incursionar en servicios de DTH y OTT son alternativas que desarrollará el CONSORCIO para sus integrantes como solución a lo planteado y tratado en el encuentro que surgió como respuesta a lo deliberado durante el VIII CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION realizado en Barranquilla, con miras buscar soluciones prácticas y realizables en esta integración empresarial de servicios para aplicar economía de escala y gestión colectiva, en el replanteamiento de las negociaciones con las programadoras, la racionalización de los costos para la inversión en infraestructura, las tarifas de la CREG por el uso postes y ductos mal aplicadas por las empresas públicas, los derechos de ejecución pública, el desarrollo de canales de producción propia a nivel nacional, trabajar colectivamente respetando los derechos individuales de cada empresa para consolidar una marca nacional para enfrentar la competencia, en algunos casos desleal por tarifas irrisorias de algunos concesionarios que están afectado las empresas que trabajan a pérdidas para no perder sus usuarios, buscar la unidad para gestionar acciones con mentalidad de prevalencia del interés general, entre otros asuntos de vital importancia para el futuro de este sector de la industria de la televisión, con el propósito de poder enfrentar la competencia, con propuestas integrales fundamentadas jurídica y económicamente para solicitar a la ANTV, que ordene por acto administrativo previo estudio de costos una tarifa de piso, que haga rentable y viable económicamente la actividad de los operadores de la Licitaciones 001 y 002 de 1999 de la CNTV en sus expansiones y los nuevos concesionarios de televisión de las adjudicaciones de la Licitación Pública 001 de 2012 de la ANTV, quienes aspiran concertar con



Los programadores internacionales una reconsideración de las tarifas diferenciales que pactan con empresas grandes, medianas y pequeñas, con el fin de armonizar el mercado y evitar la competencia desleal, el sub reporte de usuarios, al igual que por auto regulación controlar la piratería en armonía con la ALIANZA, formular sugerencias para atender correctamente los P.Q.R., diseñar estrategias para contra restar el impacto del alto precio del dólar y lograr la unidad para las propuestas en la reforma a la legislación, con estudios y recomendaciones de los operadores con quienes se han venido adelantando análisis de la crisis para llevar al Congreso de la República una propuesta de reforma a la legislación de televisión coherente con la realidad nacional, que equilibre las condiciones del mercado para lo cual invitamos a participar a las asociaciones existentes, en este gran propósito nacional para superar las dificultades que se están presentando actualmente y que tienden agravarse en el futuro inmediato.

LA TELEVISION COMUNITARIA EN VIAS DE EXTINCION COMO CONSECUENCIA DE LA RESOLUCION 0433/13 de ANTV



En dos sesiones terminó la audiencia de la dirigencia de la televisión comunitaria con la Dirección de la ANTV, durante la cual se le entregaron las conclusiones ratificadas por el VIII CONGRESO NACIONAL DE LA TELEVISION en Barranquilla, cuyas conclusiones y propuestas están contenidas en el resumen de la gestión realizada en varias jornadas de trabajo con los auténticos sistemas comunitarios en encuentros regionales, mesas de trabajo en Senado y la CUMBRE DE DIRIGENTES DE LA TELEVISION COMUNITARIA en la Comisión VI de la Cámara de Representantes como se observa en las fotos, dando lugar al Proyecto de ley 068/15 Cámara, preparado por COMUNICAR y presentado por el H. Representante por Antioquia, Dr. IVAN DARIO AGUDELO. Ahora viene el trabajo de acompañamiento de los dirigentes de los diferentes sistemas comunitarios en todo el país, para respaldar a los congresistas integrantes de las Comisiones VI de Senado y Cámara e forma seria y responsabilidad mutua, para que ojalá sea aprobado en primer y segundo debate en la presente legislatura, para que el año entrante sea ley de la república con el apoyo de todos en la gestión de comprometer a los parlamentarios como beneficiarios directos de esta modalidad del servicio público de televisión.



El GRUPO ITTELKO TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES, al ingresar al mercado colombiano con los servicios netVIEW, dthVIEW y ottVIEW, como un aliado estratégico para las compañías de televisión cerradas privadas y comunitarias interesadas en las TIC, con un portafolio innovador que les permitirá fortalecer su oferta de servicios en calidad y eficiencia para sus usuarios, clientes o asociados, que les generará mayores ingresos y competitividad en las situaciones actuales.

Seguimos apoyando las empresas colombianas a las que tenemos el gusto de invitarlos a hablar de negocios, mediante convenios serios y equitativos con los concesionarios de televisión por suscripción, licenciatarios comunitarios, operadores TIC e inclusive en otros frentes, para empresas e instituciones que aspiren a incursionar o desarrollar su actividad comercial en el campo de sistemas, servicios, telecomunicaciones y televisión.

Para nosotros será gratificante conocer su empresa y una vez definidas claramente las condiciones, podemos contribuir en forma inmediata a su crecimiento y consolidación de un mercado saturado de ofertas diversas con tarifas no rentables que están generando desorden de mercados y competencia desleal, en los campos y territorios que consideren convenientes.

Cualquier inquietud escribamos manifestando su interés, al correo: info@televisarinternacional.com y le hablamos de negocios